



HECHO RELEVANTE

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA
Inscripción en Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N°8

Santiago, 24 de febrero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho relevante

Señor Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sección V.A de la Norma de Carácter General N°275 de 2010, comunico a vuestra Comisión la siguiente información relevante de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA ("PwC"), inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N°8.

Como fuera informado mediante hecho relevante de 22 de octubre de 2021, PwC formuló a cada una de las administradoras de fondos de pensiones ("AFP") Capital, Cuprum, PlanVital y Habitat, y a Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión ("Moneda") una propuesta de acuerdo a fin de resolver y poner término definitivo a los litigios que mantienen con la compañía derivado del Caso La Polar.

Con fecha 12 de enero de 2022, luego de haber recibido las distintas observaciones efectuadas por cada uno de los interesados, PwC Chile les formuló una nueva propuesta incrementando el monto ofrecido.

Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2022, PwC les comunicó una nueva mejora de su propuesta, la que se tradujo en las ofertas que se indican a continuación, cuyos montos varían en función de las acciones y bonos de Empresas La Polar S.A. que cada uno de los fondos de las AFP y de Moneda tenían al 31 de mayo de 2011. En concreto, las ofertas fueron las siguientes: a) a AFP Capital el pago de US\$2.560.849,03 y \$1.406.100.000, b) a AFP Cuprum el pago de US\$ 11.112.675,15 y \$6.101.700.000 c) a AFP PlanVital el pago de US\$959.339,47 y \$526.750.000 d) a AFP Habitat el pago de US\$9.166.586,51 y \$5.033.150.000 y e) a Moneda el pago de US\$3.234.344,49 y \$1.775.900.000.



Santiago, 24 de febrero de 2022

2

Se hace presente que a la fecha de hoy las AFP antes referidas, esto es, AFP Capital, AFP Cuprum, AFP PlanVital y AFP Habitat, y también Moneda, luego de haber concluido sus respectivos análisis, han comunicado cada una a PwC su aceptación de la propuesta de pago.

En consonancia con lo anterior, el día de hoy se suscribieron las correspondientes transacciones con AFP Capital, AFP Cuprum y Moneda, y en lo que toca a las AFP PlanVital y AFP Habitat se espera suscribir las transacciones respectivas en los próximos días.

En función de este hecho relevante y aquel comunicado el día de ayer, PwC ha resuelto íntegramente la situación judicial originada con motivo del Caso La Polar con todos los inversionistas institucionales que presentaron demandas indemnizatorias en contra de ella. PwC planteó esta propuesta bajo la convicción que la misma era la mejor alternativa para maximizar la recuperación en favor de los fondos que administran cada uno de los inversionistas institucionales, y en este sentido PwC realizó su máximo esfuerzo, velando así también por su continuidad operacional.

Quedamos a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que vuestra Comisión estime oportuna.

Le saluda muy atentamente,

PwC Chile